OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

771

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2019, del Director de Agricultura y Ganadería, por la que se autoriza la expedición de carnés de aplicador de productos fitosanitarios de niveles básico y cualificado a los alumnos de los cursos números 663 a 667.

HECHOS

Primero.– Se han organizado los cursos que se relacionan a continuación:

– Curso n.º 663, impartido por Ekin Consultores en Respaldiza: curso de aplicador de productos fitosanitarios, de nivel básico, que da derecho a la obtención del carné tipo B.

– Curso n.º 664, impartido por Fundación HAZI Fundazioa en Vitoria-Gasteiz: curso de aplicador de productos fitosanitarios, de nivel básico, que da derecho a la obtención del carné tipo B.

– Curso n.º 665, impartido por IES Escuela Agraria de Derio: curso de aplicador de productos fitosanitarios, de nivel básico, que da derecho a la obtención del carné tipo B.

– Curso n.º 666, impartido por Fundación Hazi Fundazioa en Abadiño: curso de aplicador de productos fitosanitarios, de nivel básico, que da derecho a la obtención del carné tipo B.

– Curso n.º 667, convalidación de título, de nivel cualificado, que da derecho a la obtención del carné tipo C, y cursos realizados en otras CCAA de aplicador de productos fitosanitarios, de nivel básico, que da derecho a la obtención del carné tipo B.

Los cinco cursos se han llevado a cabo de acuerdo con el contenido y las horas lectivas que figuran en la parte A, para el nivel básico, y en la parte B, para el nivel cualificado, del Anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, que dan derecho a la obtención de los carnés tipos B y C, respectivamente.

Segundo.– La Comisión Técnica Coordinadora de Sanidad Vegetal ha elevado propuesta favorable a la expedición de carnés.

Vistos los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.– El Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, en su artículo 18.1.a) sobre los niveles de capacitación y el Anexo IV sobre las materias de formación; y el artículo 20 sobre expedición, renovación y retirada de carnés.

Segundo.– El artículo 17.1.b) del Decreto 74/2017, de 11 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras, en el que se atribuyen funciones en materia de sanidad vegetal a la Dirección de Agricultura y Ganadería.

RESUELVO:

Primero.– Ordenar la expedición de carnés de aplicador de productos fitosanitarios de uso agrícola:

1.– De nivel básico, del curso 663, a favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como Anexo I a la presente Resolución.

2.– De nivel básico, del curso 664, a favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como Anexo II a la presente Resolución.

3.– De nivel básico, del curso 665, a favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como Anexo III a la presente Resolución.

4.– De nivel básico, del curso 666, a favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como Anexo IV a la presente Resolución.

5.– De nivel cualificado y de nivel básico, del curso 667, a favor de las personas que figuran en las relaciones que se adjuntan como Anexo V a la presente Resolución.

Segundo.– Contra la presente Resolución las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria en el plazo de un mes contado desde su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de diciembre de 2019.

El Director de Agricultura y Ganadería,
JORGE GARBISU BUESA.

ANEXO I

Relación de personas en favor de las cuales se autoriza la expedición del carné de aplicador de productos fitosanitarios de nivel básico, curso n.º 663

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Abad	Bonilla	Francisco Javier	821/19
Bárcena	Sanz	Izaskun	822/19
Barrenengoa	Udaeta	Santiago	823/19
Doña	Jiménez	Francisco Javier	824/19
Errazti	Olartecoechea	Txaber Jatsu	825/19
García	Maluenda	Sheila	826/19
Gaviña	Bárbara	Jesús María	827/19
Guaresti	Etxebarria	Miren Karmele	828/19
Guinea	Aldama	Alicia	829/19
Ortueta	Isasi	Joseba	830/19
Ugarte	Lambarri	María Jesús	831/19
Unzueta	Sainz de Leciñana	Alberto Félix	832/19
Urruela	Zurimendi	Ángel José	833/19
Zurimendi	Zubizarreta	Juan Ángel	834/19

ANEXO II

Relación de personas en favor de las cuales se autoriza la expedición del carné de aplicador de productos fitosanitarios de nivel básico, curso n.º 664

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Arranz	García	Unai	835/19
Biketele		Maurice Yannick	836/19
Carballo	Carreña	Lander	837/19
De La Cruz	Del Cura	Joana	838/19
Eguiluz	Ramos	Sergio	839/19
Gálvez	Alban	Jesús Argenis	840/19
Gómez	Fernández	Rubén	841/19
Ion		Cristian Marinica	842/19
Jiménez	Cortés	Rubén	843/19
Jiménez	Jiménez	Michael	844/19
Jiménez	López	Kevin Andrés	845/19
Lasarte	Matamoros	Aritz	846/19
Martínez	Martín	Daniel	847/19
Muñoz	Arnaiz	Cristina	848/19
Ondo	Ondo	Melchor	849/19
Ortiz	González	Daniel	850/19
Pérez de Nanclares	Cubillo	Adrián	851/19
Pueyo	Coll	Guillermo	852/19
Radu		Constantin	853/19
Rodrigo	Garrido	Maberik	854/19
Torrente	Valenzuela	Nicolás	855/19
Zannouti		Charif	856/19
Zuazagoitia	Rey-Baltar	Iñigo	857/19

ANEXO III

Relación de personas en favor de las cuales se autoriza la expedición del carné de aplicador de productos fitosanitarios de nivel básico, curso n.º 665

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Aguado	Ureta	Iratxe	858/19
Aldazabal	Zorroza	Juan Carlos	859/19
Arana	Lasuen	Sonia	860/19
Aransolo	Bidarte	Libe	861/19
Artaza	Fano	Martín	862/19
Baka	Sekri	Ayoub	863/19
Basteguieta	Alegría	Luis María	864/19
Bustinza	Iturrioz	Jesús María	865/19
Canales	Basterra	Ana Isabel	866/19
De La Torre	Orueta	Imanol	867/19
Domínguez	Labaka	Agustín	868/19
Elosegui	Arredondo	Ainhoa	869/19
Gabancho	Herrero	David	870/19
García	Bilbao	Julen	871/19
Heredero	Carrascal	Luis María	872/19
Núñez	Eguia	Alfonso	873/19
Orbe	Onaindia	Pedro María	874/19
Portugalete	Villegas	Mikel	875/19
Rodrigo	Santamaría	Eugenio	876/19
Santos	Villar	Carlos	877/19
Totorica	Uriarte	María Rosario	878/19
Zabala	Agirre	David	879/19

ANEXO IV

Relación de personas en favor de las cuales se autoriza la expedición del carné de aplicador de productos fitosanitarios de nivel básico, curso n.º 666

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Ansoleaga	Gallego	Gorka	880/19
Arabat		Maati	881/19
Caro	Salazar	José Miguel	882/19
Charef		Mustapha	883/19
Chlih		Mohammed	884/19
El Abbassi		Abdelfattah	885/19
Etxebarria	Etxebarria	Iñaki	886/19
Gómez	Echebarria	Francisco Javier	887/19
Haq		Irshad Ul	888/19
Hormaetxea	Balentziaga	Andoni	889/19
Hussain		Raza	890/19
Ibinaga	Ibarrolaza	Iñaki	891/19
Kaddar		Rachid	892/19
Manso	Illera	Iker	893/19
Merino	Bilbao	Humberto	894/19
Shahzad		Khurram	895/19
Thior		Mamadou	896/19

ANEXO V

Relación de personas en favor de las cuales se autoriza la expedición del carné de aplicador de productos fitosanitarios de nivel cualificado, y de nivel básico, curso n.º 667

Convalidación de título. Nivel cualificado

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Esnal	Garate	Egoitz	897/19
García	Alcalde	Marcos	898/19
Izaguirre	Amundarain	Haritz	899/19
Jiménez de Jubera	Sanz	Noé	900/19
López de Vergara	Beganzones	Mikel Aingeru	901/19
Olasagasti	Korta	Urtzi	902/19

Cursos realizados en otras CCAA. Nivel básico

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Aguinaco	López de Suso	Juan Carlos	903/19
Barandica	Garcés	Rebeca	904/19
Esteban	González	Sara	905/19
Lizeaga	Otaño	Aitzol	906/19
Malagón	Salas	Iván	907/19
Marauri	Álvarez de Eulate	José Luis	908/19
Yao		Jianhao	909/19